

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 9 DE MAYO DE 1812.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 8 de abril.

Se asegura que habrá dentro de muy poco las siguientes mutaciones en el ministerio: el lord Sidmouth será presidente del consejo; el lord Buckinghamshire presidente del registro, y Mr. Vansittart lord de la tesorería.

La fragata la *Andromeda* ha apresado y enviado á este puerto un hermoso buque americano llamado el *Hostpar*.

Escriben de Peuzame, con fecha de 22 de marzo, lo siguiente:

„Esta mañana hemos tenido un temporal deshecho: siete barcos que había en la bahía han sido arrojados á la costa, de los cuales tres se han hecho pedazos, y los otros cuatro han quedado muy maltratados, pereciendo parte de sus tripulaciones. También ha sido arrojado á la costa de Porthleven, á 10 millas de aquí, un navío que parece venía de las Indias occidentales. Otro buque se ha ido á fondo esta mañana, y á cada instante llegan noticias de nuevas pérdidas.”

La cámara de comercio de Edimburgo ha hecho una representación al parlamento pidiendo que se permita á los comerciantes y fabricantes de toda la Gran Bretaña comerciar libremente con las Indias orientales. Créase que todas las demas ciudades del Reino- Unido harán la misma solicitud.

En muchas asambleas de Irlanda se ha resuelto unánimemente no dar en las elecciones su voto á ningún candidato que no sea de opinión favorable á la emancipación de los católicos.

Sin duda ninguna que el lord Melville debe estar contento, y satisfecha su ambición, pues acaba de ser nombrado miembro del nuevo ministerio que ha formado el Príncipe Regente. Es ciertamente muy extraño este nombramiento, pues todo el mundo sabe que el lord Melville era en el gabinete el principal apoyo de Mr. Pitt, el qual había reducido á una nulidad absoluta al heredero de la corona: también es notorio que en 1784 su señoría apoyó con toda eficacia el famoso bill de la regencia, y que si no hubiera sido por él, no se habría adoptado este bill, en que se limitaba el poder que debía conferirse al príncipe de Gales. Si S. A. R. no hubiese abandonado á sus antiguos amigos y sus opiniones, se podría creer que había sacrificado sus resentimientos personales á la necesidad de tener un ministro de conocido talento para la administración; pero en esta determinación del Príncipe Regente no se ve otra cosa que debilidad; fuera de que no será ciertamente la integridad y el des-

interes de la conducta del lord Melville lo que habrá decidido á S. A. á conferirle unas funciones tan importantes. Para prueba de ello vamos á dar una breve noticia de los empleos, pensiones y emolumentos que el lord Melville tuvo maña para grangearse para sí y para su familia desde el año de 1783 hasta que fue retirado del ministerio.

Como lord del sello privado de Escocia tenía por sueldo antiguo y honorario 3500 libras esterlinas; por sueldo nuevo 1500; como primer lord del almirantazgo 3000: lady Melville, como dama de palacio, 900; por intereses de fondos recibidos de Mr. Craufurd 250; por una pensión de la compañía de la India 200: total 11150 libras esterlinas.

Roberto Dundas, hijo del lord Melville, como guarda del sello pequeño, en compañía de su padre, 300 libras esterlinas; como socio en el privilegio de la venta de biblias en Escocia 800: total 3800 libras esterlinas.

Roberto Dundas, yerno y sobrino del lord Melville, como primer baron de Escocia, 300; como guarda del registro de las herencias, 200: total 500 libras esterlinas.

William Dundas, sobrino del lord Melville, como secretario de la Guerra, 300; como colector general de los derechos debidos á los obispos del condado de Ross, 600: total 3600.

Francisco Dundas, sobrino del lord Melville, por la brigada escocesa en la India, 200; como gobernador de Carrickfergas, 500; como mayor general, 600: total 3100.

Felipe Dundas, sobrino del lord Melville, como gobernador de la isla del Príncipe de Gales, 900 libras esterlinas.

Mistress Dundas, madre de los quatro anteriores, y cuñada del lord Melville, 400 libras esterlinas de pensión.

Archibaldo Cochurn, cuñado del lord Melville, como baron del *echiquier*, 1280; 400 de pensión á su familia: total 1680.

Alexandro Macleam, cuñado del lord Melville, como administrador del sello en Escocia, 200 libras; como colector general de la contribucion territorial en Escocia, 800: total 1000.

Jorge Duchan, casado con una sobrina del lord Melville, como abogado del sello en Escocia, 1200.

Roberto Dundas, primo y marido de una sobrina del lord Melville, como diputado del sello privado, 400; como diputado del registro de herencias, 400; como agente de presas, 200: total 1000.

Carlos Hope, cuñado de lady Melville, como lord procurador de justicia, 2700.

Patricio Murray, cuñado de lady Melville, como empleado en el *echiquier* de Escocia, 1^o.

Alexandro Hope, cuñado de lady Melville, como diputado gobernador del palacio de Edimburgo, 600; como asistente del quartel-maestre general, 800: total 1400.

Oliphant, primo de lady Melville, como primer miembro del consejo de la isla del Príncipe de Gales, 4500.

El lord Napier, primo de lady Melville, como primer comisario de la asamblea general, 2^o; por una pensión, 300: total 2300.

Total de los sueldos, pensiones &c. del lord Melville y de sus parientes 61830 libras esterlinas (5.913857 rs.)

ESPAÑA.

Madrid 8 de mayo.

Por decreto de 5 del corriente ha venido el REI en nombrar para varios curatos del arzobispado de Toledo á los sujetos siguientes:

A D. Pedro Ruiz de Ruiz, capellan de Reyes nuevos de Toledo, para el curato de Vicálvaro, vacante por muerte de D. Agustín Pardo y Campero.

A D. Sebastian García de Texada, cura de S. Miguel de la misma ciudad, para el de Orgaz, vacante por muerte de D. Juan Antonio Perez.

A D. Eugenio Rafael Muñoz, cura de Humanes de Madrid, para el de la villa del Prado, vacante por muerte de D. Manuel de Silva.

A D. Francisco Reyes Soto, cura de Burujon, para el de Castañar de Ibor, vacante por muerte de D. Manuel Benito Laguna.

A D. Castor Lopez de Guzman, cura de Redueña, para el de Villaminaya, vacante por muerte de D. Josef Martin Perez.

A D. Felipe Rodriguez, cura de la Olmeda de Cebolla, para el de Yuncos, vacante por muerte de D. Francisco Vigil y Quiñones.

A D. Manuel María Saenz de Buruaga, cura teniente de Navalvillar, para el de Calora, vacante por muerte de D. Francisco Valdivielso.

A D. Pedro Cornelio Flores, cura de Alcolea de Tajo, para el de Azután, vacante por muerte de D. Julian Ramon Navarro.

A D. Gervasio Romo de Arce, cura de Azután, para el de Lozoyuela, vacante por ascenso de D. Demetrio Ramon Moraleda al de Fuenzalida.

A D. Marcelino Josef Sicilia, cura vicario de Camarina de Suso, para el de Robledillo de la Xara, vacante por muerte de D. Antonio Sanz Cruzado.

Al ex-agustino calzado D. Santiago Recio para el de Torija, vacante por ascenso de D. Mateo Razola al de Naval Moral de Pusa.

A D. Josef Menchero, ex franciscano descalzo, para el de Cercedilla, vacante por muerte de Don Gabriel Gonzalez de Castro.

Al ex-trinitario calzado D. Juan Zato para el de Cazalegas, vacante por destitucion de D. Pedro Josef Pertusa.

Y al ex-carmelita descalzo D. Pedro Cervantes para la vicaría de Navalcarnero, vacante por muerte de D. Valeriano Escudero.

Y por otro decreto del mismo dia ha venido S. M. en nombrar al presbítero D. Benito Ur-

bina, ex-esculapio, para el beneficio en encomienda de la parroquia de la villa de Mondejar, diócesis de Toledo, vacante por fallecimiento de Don Gregorio Félix Moya.

La carta y el papel siguientes han sido remitidos á los redactores de este periódico.

Señores redactores de la gazeta de Madrid.

„Entre los papeles de un buen párroco de la Mancha, en cuya testamentaria he tenido que intervenir, he encontrado el adjunto escrito de su misma letra. Sin duda creia este buen señor que su contenido podia ser útil en los tiempos en que nos hallamos, y tal vez pensaba en darlo á luz. Si vmds. lo creen así, hagan por publicarlo en la gazeta, pues aunque es una obra mas bien que un articulo suelto, no es de aquellas que se pueden extractar, y tiene cómoda division para ir dándose por partes. El objeto que el autor se propuso al escribirlo, el que vmds. se proponen en lo que publican, y el que yo me propongo es el mismo, el castigo de los malos, y el desengaño de tontos. Así pues espero que no privarán al público de la utilidad que puede sacar de este papel, y que manden á su afectísimo = P. P.

„Manzanares 20 de abril de 1812.”

POLITICA DE COCINA,

ESCRITA POR MI EN EL ÚLTIMO PERIODO DE LA REVOLUTINA DE ESPAÑA.

Ridiculum acri fortius.

El que diga que la obra que escribo es robada, copiada ó traducida, no merece perdon de Dios. El que la gradúe de inútil, digo que no sabe del pie que coxeamos, y que se le entiende muy poco de achaque de obras. El que sostenga que toda ella es una pura vaciedad, que ni hace llorar ni reír, señal de que ya la leyó, y cante ó rabie, lllore ó ria, en el cuerpo se tiene ya las verdades dulces ó amargas, sabrosas ó desabridas que en ella se contengan, y esto es lo que yo deseo.

Quando la política solo habitaba en los gabinetes de los principes, entonces era una gran señora, que no podia presentarse sino vestida de gala y con real atavío; pero hoy que se pasea por las tiendas, y anda rodando por los mostradores, que come en rígon, y bebe en taberna, y se la ve hecha una fregona por esas cocinas de Dios, no es mucho que se le pierda el respeto, y que se la vista con un traje que no desdiga de los lugares que frecuenta.

Hasta ahora no se conocia mas que una ciencia *parda*, que era la gramática; pero ya tenemos dos, pues hai tambien su *política parda*, y tan parda, que tira á negra como la mágica. Ya se ve, como anda por entre tizonos y pucheros, no es maravilla que la pobre esté grasienta, mugrienta, hollinienta y empecinada. Veamos pues si podemos lavar á esta cuitada dueña de los tizonos y chafarínazos con que trabajos y malas compañías la han desfigurado, y hagamos por restituírle el color y facciones que Dios le dió. Escribamos una política, que aunque no sea tan honda y tan hue-

ca como la de Villadiego, será tal vez mas xugosa, ó á lo menos no será tan cansada.

¡Oh vosotros los que nada sabeis, y de todo hablais, los que desde vuestras cocinas adivináis los secretos de los gabinetes, leéis en los interiores de los príncipes, y gobernáis el mundo á vuestro antojo, á vosotros va dirigida esta obra! En ella aprendereis cosas que nunca debisteis olvidar, y cosas que nunca debisteis saber, y con ella quedareis iniciados en profundos misterios, en que nunca debisteis haberos entrometido. Léedla, y que ocupe en vuestras cocinas el lugar que hasta ahora han ocupado Francisco Estéban y los Doce Pares, que algo aprendereis en ella, aunque no sea mas que á no dexaros engañar.

Tertulia de una cocina de la Mancha.

NOCHE PRIMERA.

¿Qué cosa es la revolucion de España?

¡Válgame Dios, lo que es una revolucion! decia el tio Juan Bueno, estando una noche de este invierno sentado en el escaño de su cocina con el cura de su lugar; ¡válgame Dios, señor cura, lo que es una revolucion! Yo le digo á su merced en palabras de verdad, que no sé cómo hai hombres que quieran meterse en tales laberintos. ¡Qué trabajos! ¡qué desórden! ¡qué trastorno de cosas! y ¡qué picardías! Ya; vmd. dice bien, tio Juan, respondió el cura; pero ¿qué diria vmd. si yo le asegurase, que los principales que se meten en revoluciones, es porque saben lo que son? Su merced me habrá de perdonar, señor cura, replicó el tio Juan; pero eso no puede ser. ¡Cómo! ¡Meterse á sabiendas en un berengenal como en el que estamos metidos! ¡Vaya! Dízole á su merced que era menester ser muy malo, ó estar loco de remate. Uno y otro, respondió el cura; sí, tio Juan, locos y pícaros son los que mueven las revoluciones; y locos y pícaros son los que han movido la que ahora tenemos.

En esto entraron en la cocina la tia Rita, mager del tio Juan; el sacristan organista maestro de escuela y fiel de fechos (todo en una pieza) del pueblo; y el barbero sangrador y cirujano del mismo, que eran los concurrentes de todas las noches. Saludáronse; tomó el cura un polvo; pasó la caja de mano en mano; echó leña y atizó el candil la tia Rita; volvió el barbero á entornar la puerta, que se habia dexado abierta al entrar el sacristan; y volviendo el buen párroco á tomar el hilo de la conversacion, interrumpida con la llegada de los susodichos, siguió hablando en estos términos:

¡Yo no sé lo que tiene consigo esta pobre España, que nunca he visto á todo el mundo contento! Bien creo que poco mas ó menos sucederá lo mismo en todas partes; pero por acá, desde que tengo uso de razon, nunca he oido mas que lamentos y quejas. ¡Que al Rei lo engañan!..... ¡que los tributos son muchos!..... ¡que todos los dias hai quintas!.... ¡que los comestibles estan por las nubes; y los pobres no pueden vivir!..... ¡que los señores nos roban!..... ¡que los frailes nos saquean!..... ¡que los curas engordan!.... No, señor, esto no puede durar asi, decian todos en estos úl-

227.
timos años. ¡Pues hai mas, replicaban algunos, que hacer como los franceses, y decir: aqui estamos todos? Es de advertir que los que decian esto último no era Juan labrador, sino gentes leidas y escritas, unos con buena intencion, aunque con poco juicio, y algunos porque, como dixo el otro, *á rio revuelto*. Y digo la verdad que á algunos oia yo hablar asi, que no sé en qué pensaban, pues ó no habia de haber reforma, ó habia de empezar por ellos. En fin, Dios ó el diablo, que no duerme, traxo la negra coyuntura que estos hombres esperaban. Vamos, señores, ya han logrado vmds. la suya. ¿No clamaban por reforma? Pues ahí la tienen, que se les mete por las puertas. ¿Querian vmds. un Rei mejor aconsejado y mas amante del pueblo? Pues no podian hallar otro mas á pedir de boca. ¿Constitucion? Ahí tienen vmds. constitucion. ¿La riqueza de los grandes, la inutilidad de los frailes, el poder del clero les dan á vmds. en ojos? Pues bien, ya tienen vmds. los grandes reducidos á lo que no pueden dexar de ser, y abierto el camino para la reforma del clero. En una palabra, vmds. decian: ¡si nosotros estuviéramos como los franceses! Ea, pues ya estan vmds. tan bien como ellos, ó acaso mejor, y con la ventaja de no habernos costado ni una lagrima ni una gota de sangre. ¡Vaya! Si lo que vmds. pedian era la reforma de los abusos, si la felicidad de la patria era lo único que vmds. deseaban, ya estarían vmds. contentos; ahora es el tiempo de proponer las ideas que sentian vmds. tanto no poder explicar, y de ayudar con sus conocimientos á un Rei, que solo desea el acierto, y que no respira mas que amor á la nacion.

El buen cura pronunció estas palabras con tanta expresion; y con tales demostraciones de interior convencimiento, que tuvo que hacer una breve pausa para poder proseguir su discurso; y aprovechándose el barbero de esta ocasion, le interrumpió diciendo: todo eso, señor cura, es muy santo y muy bueno; pero al cabo al cabo es pinrar como querer; la gente de por acá es muy maliciosa, y no nos fiamos de promesas; y sobre todo; lo que ellos decian: dexéanos á nosotros, que acá nos compondremos. ¡Eso sí, exclamó el cura, acá nos compondremos! No decian: la nacion se compondrá, sino *acá nos compondremos nosotros*. Y; eso querian ellos, componerse, y descomponer á la nacion. ¡Ay, señor Rapista, señor Rapista, y qué ciego es aquel que no ve por tela de cedazo! Pues á te de sacerdote que á mí no me dieron dado falso, y que sin ser zahorí, conocí desde luego por donde iba el agua del molino. Verdad es que yo conocia y trataba á muchos de los principales; y si todos los españoles hubieran visto y oido lo que yo vi y oí por aquel tiempo, harlo hubiera sido que se hubiesen dexado embaucar. ¡Cuánto hablaban! ¡cuánto escribian! y ¡cuánto mentaban! ¡qué planes! ¡qué proyectos! ¡qué papeles! y ¡qué papelones! ¡y qué disputas sobre si he de ser yo, y no tú; si me han de llamar excelencia ó alteza ó magestad; si ha de hablar Búrgos, y callar Toledo; y hasta sobre si en cada mesa de las secretarías habia de haber mas de un tintero y una salvadera! Yo me hallaba entonces en Madrid, y me acuerdo que me decia enternecido un buen señor, á quien el miedo no habia privado todavía de juicio: no se cante vmd. ¡estan locos; nos han dado un golpe en

la cabeza, y hemos quedado lesos. Por eso no se aflija vmd., le respondí; que si una cabeza hemos perdido, ahora nos plantaremos ciento, y con eso las tendremos de quita y pon. Eso, saltó la tía Rita, y perdóneme su merced, señor cura, si atajo su razón honrada, se me figura á aquello que se dice de hacer de un diablo dos para achicarlos. Eso se llama, tía Rita, respondió el cura, huir de la sarten, y dar en las brasas. Mal estábamos antes; pero ¡quántas veces hubiéramos tomado despues el estar como entonces! y ¡qué guaperías! y ¡qué baladronadas! Pero, señores, ¿no ven vmds. que estan perdiendo el tiempo en niñerías, y que va á venir un huracan, que va á desbaratar de un soplo todo ese belén, y toda esa máquina sin cimiento? ¡Allá en desbaratar!... No hai cuidado; aqui estamos nosotros; ya les hemos hecho huir, y tomarian que los dexásemos quietos en su casa. ¿Quántas leguas hai de aqui á Paris? Eso me preguntó á mí el sargento que tuve alojado en mi casa, quando pasaron los de Baien, dixo el sacristan sonriéndose. Pues no decia eso el coronel que tuve yo en la mía, dixo el cura; que á fe á fe que aquel bien veia en lo que esto habia de parar; pero como esos lo sabian, y callaban de miedo; ¡para que se nos vengan ahora con que toda la nacion consintió libremente en lo que se hizo! Ya se ve, decia mi coronel, ¿cómo hemos de hacer cosa de provecho, si todo el mundo quiere mandar? Aqui todos son generales, todos son políticos; y el que no cree los disparates que ellos dicen, y no executa los planes descabellados que ellos forman, es un mal español, es un traidor; ¡vaya! si es imposible; no señor, no haremos cosa de provecho. ¡Ay Baien, Baien! ¡quántas lágrimas tiene que costarnos la alegría que ahora nos causa!

No tardó en empezar á verificarse este pronóstico. Desde entonces no hemos dado paso á derechas. Nuestros Soberanos, necios en la prosperidad, y necísimos en la desgracia, nos han ido trayendo y llevando de junta en regencia, y de regencia en cortes, y de cortes en regencia, dando palos de ciego, y jugando á la gallina ciega, y diciéndonos siempre, que los últimos eran los mejores, y los anteriores unos pícaros. ¿Y el pueblo? ¿y el pobre pueblo? ¡Derramando su sangre, viendo quitarse de las manos el fruto de su sudor, para enriquecer á manipulantes y mandones, y arrebatarse de entre los brazos á sus hijos, alivio de la vejez, para arrastrarlos al degolladero, y ¡viva quien vence!

A estas palabras dió la tía Rita un hondo suspiro, diciendo: ¡Ay hijo de mis entrañas! ¡Cómo te me llevaron adonde no sé si volverás! Hagalo Dios como se lo pido, dixo enternecido el tío Juan, que él sabe la falta que me hace; y si no pone remedio, pronto quedaremos solos los viejos, y toda España será un desierto.

Todos los oyentes quedaron suspensos por un rato, y enternecidos con los tiernos recuerdos de los pobres amos de casa. Pero el barbero, que habia estado oyendo la arenga del señor cura, meneando de quando en quando la cabeza, como para sacudir las moscas, fue quien primero rompió el silencio, diciendo: ¿Con que no han dado paso á derechas? ¿Con que nada han hecho? Y si

no los dexan, ¿cómo lo han de hacer? ¡Ola! saltó el cura, ¿con que no los dexan? ¿Y qué? ¿No veian esos señores que no los habian de dexar? Y si lo veian, ¿para qué arruinar la nación por sostener un necio empeño? Y si entonces no lo conocieron, y lo conocen ahora, ¿por qué no desisten de su temeridad, y nos dexan quietos? ¿Pues qué? ¿porque á ellos les traiga cuenta se ha de sacrificar todo el mundo, esperando la felicidad que ellos conocen que no les dexan darnos? Si lo que hacen es por el bien de la patria, ¿será servirla hacer que por su terquedad la destruyan entre unos y otros? Supongamos que lo que ellos piensan fuese lo mejor; ¿pues qué? ¿la prudencia y el amor á la patria no dictan que ya que no pueden conseguir lo mejor, se contenten con lo bueno, y que no echen la sogá tras el caldero? ¡No hacen bien, porque no les dexan! y luego vendrá vmd., como acostumbraba, acusando al gobierno del Rei de que no nos da la felicidad que nos prometió. A aquellos los disculpa vmd. con que no les dexan, y el Rei quiere usted que nos haga felices, aunque no le dexen, y aunque nosotros nos empeñamos en no serlo. ¡Qué justicia! ¡qué modo de argüir tan desapasionado! ¡Ah señor maestro, señor maestro! tambien es vmd. de *los que politiquean*; atégase á sus barbas, siga su canto llano, y no se meta en contrapunios, que se suelen quebrar de sutiles. No señor, no los dexan, ni los dexarán, ni deben dexarlos, asi como no dexará vmd. que su vecino haga ruido por las noches en su casa, y le quite el sueño; y harto simple es, señor maestro, el que ve arder la casa de al lado, y no acude á apagar el fuego para que no se comunique á la suya. Pues señor, replicó el barbero, ahora todos habíamos grandemente, y todos sabíamos desde un principio lo que habia de suceder; pero todavía me acuerdo yo de aquel sermon que vmd. nos predicó quando los voluntarios, y á fe mia... ¿Sabe vmd. lo que digo, maestro? que vmd. no cerró bien la puerta, porque se me han enfriado las espaldas de un modo, que... trae leña, Rita, gritó el tío Juan. No es menester, dixo el cura, que ya es tarde, y es preciso ir á acostarnos, por si vienen á vernos los defensores de la patria, como acostumbraban, y tenemos que andar de gallo.

Retiráronse con esto los tertulios, el cura y el sacristan á pie, pero el barbero tieso que tieso en su asno, y el tío Juan se quedó en el esciño dando cabezadas, y diciendo de quando en quando entre suspiros y hostezos: ¡válgame Dios! ¡lo que es una revolucion! ¡quando se acabará esto! Hagalo Dios, como se lo pido, respondia al mismo compás la tía Rita.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete y media de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada Juan Labrador, y el sainete las Preciosas ridiculas. Actores en la comedia. Señoras María García, Maqueda y Torres. Señores Ponce, Caprara, AVECILLA, Suarez, Contador, Mis y Casanova.

En el de la Cruz, á las cinco y media de la tarde, se executará la comedia nueva en tres actos titulada los Comerciantes de Lisboa, Silvestre y Pascual, con tonadilla y sainete.

EN LA IMPRENTA REAL.